

Rad. 2019-00484-01

DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta, once de junio de dos mil veinte (2020).-

Por el presente, se admite la consulta de la sentencia del radicado en mención con fundamento en C-424 de 2015, se fija fecha para la audiencia artículo 13 LEY 1149 DE 2007, el día viernes 19 junio 2020 a partir de las 10:15 a.m.

Si requieren copia de lo actuado, dirigirse al correo electrónico del despacho, al ser fallada la actuación, se entiende conocen la misma en toda su extensión.

Correo apoderada parte demandante.- *indemfudacion2019mail.com*, hay sustituta Dra. DIANA CAROLINA GAONA GOMEZ, por Colpensiones apoderado firma Arellano Jaramillo correo.- www.aja.net.co hay sustituto YONATHAN JOSE CORONEL MANSILLA de la firma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

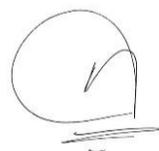
El Juez,

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ANDRADE

JFHA.-

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.

Cúcuta, **12 de junio del dos mil 2020**, el día de hoy se notificó el auto anterior por anotación de estado que se fija a las 07:00am.



Jose Rafael Rodriguez Garcia
El Secretario

Rad. 2019-00482-01

DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, junio once de dos mil veinte (2020).-

Aceptar la CONSULTA conforme a la sentencia C-424 de 2015.

Se fija la audiencia de que trata el artículo 82 del CPT y de la SS, fijándose para el efecto el día 18 junio de 2020 a partir de las 2:15 p.m. la que se hará en forma virtual a través de la herramienta Microsoft temas, comunicar a los correos electrónicos de las partes, allegándoles igualmente las piezas procesales que requieran en formato digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

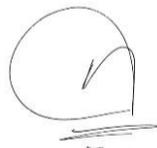
El Juez,

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ANDRADE

JFHA

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.

Cúcuta, **12 de junio del dos mil 2020**, el día de hoy se notificó el auto anterior por anotación de estado que se fija a las 07:00am.



Jose Rafael Rodriguez Garcia
El Secretario